

SE PASE A CONFECCIONAR

Señor Juez:

Claudio J. Nudelman, por derecho propio, manteniendo el domicilio legal en la calle Lavalle 2024 piso 6° (zona: 87) y electrónico: 20245883529, en los autos caratulados: "**CONTROLES Y GESTIONES S.A. c/ BUSTOS ESTEBAN LUCAS s/ EJECUTIVO**", (Expte. N°212/2015), a V.S. digo:

Que habiendo consentido, solicito de V.S. se pase a confeccionar la transferencia ordenada en fecha 26/02/2026.

Proveer de conformidad que,
Será Justicia.